

Asunto: Cédula de notificación por estrados de la conclusión de las **cuarenta y ocho horas** del escrito que contiene el **RECURSO DE APELACIÓN**, presentado el día quince de abril del año en curso, por el ciudadano **Reyes Tapia Peña**, en su carácter de Representante del "**Partido MORENA**" ante el Consejo Municipal Electoral de Zacualpan de Amilpas del IMPEPAC, en contra del acuerdo **IMPEPAC/CME-ZACUALPAN DE AMILPAS/063/2021**.

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **veintiún horas con diez minutos** del día dieciocho de abril del año dos mil veintiuno, el suscrito **Licenciado Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, 327 y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

HAGO CONSTAR-----

Que en este acto, ha concluido el término de las cuarenta y ocho horas, durante el cual se hizo del conocimiento público en los estrados de esta Autoridad Administrativa Electoral el **RECURSO DE APELACIÓN**, presentado el día quince de abril del año en curso, por el ciudadano **Reyes Tapia Peña**, en su carácter de Representante del "**Partido MORENA**" ante el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, en contra del acuerdo **IMPEPAC/CME-ZACUALPAN DE AMILPAS/063/2021**."-----

Así mismo se hace constar que el término de las cuarenta y ocho horas, señalado en el párrafo anterior, dio inicio a las veintiún horas con diez minutos del día dieciséis de abril y concluyó a las veintiún horas con diez minutos del día dieciocho del mismo mes y año; **asimismo, se hace constar que no fue recibido escrito de tercero interesado**, por lo que con ello se da el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos-----

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.